

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1338

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 15 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2006

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre dos aviones –Lear Jet 35 A– pertenecientes a la Fuerza Aérea con los que se realizan verificaciones radioeléctricas y otras cuestiones conexas. **Marino (A. D.)** y **Baigorri**. (4.978-D.-2006.)

Horacio R. Colombi. – Juan C. Díaz Roig. – Hugo A. Franco. – Nora R. Ginzburg. – Carlos A. Raimundi. – María del Carmen Rico. – Cristian A. Ritondo. – Carlos D. Snopek. – Ricardo A. Wilder.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marino (A. D.) y del señor diputado Baigorri, por el que se solicita informe al Poder Ejecutivo sobre el estado de los dos aviones Lear Jet 35 A pertenecientes a la Fuerza Aérea, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Marino (A. D.) y del señor diputado Baigorri, cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de resolución

RESUELVE:

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del organismo que estime corresponder, informe sobre dos aviones –Lear Jet 35 A– pertenecientes a la Fuerza Aérea con los que se realizan las verificaciones radioeléctricas.

Dirigirse al Poder Ejecutivo con el fin de instarle que a través del Ministerio de Defensa y organismos correspondientes se sirva informar sobre el estado real de los dos aviones Lear Jet 35 A pertenecientes a la Fuerza Aérea Argentina con los que se realizan las verificaciones radioeléctricas.

Qué cantidad de aeropuertos deben verificar estos aviones.

Informe la cantidad de aeropuertos que estos aviones deben verificar en la República Argentina.

Si se han realizado contrataciones con países vecinos para efectuar la verificación radioeléctrica de los aeropuertos argentinos.

Informe las contrataciones que se han realizado con los países vecinos (Chile y Brasil) para efectuar la verificación radioeléctrica de los aeropuertos argentinos.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2006.

Jorge A. Villaverde. – Alfredo V. Cornejo. – Genaro A. Collantes. – Carlos A. Sosa. – Eduardo L. Accastello. – Luis G. Borsani. – Dante O. Canevarolo. –

Adriana del Carmen Marino. – Guillermo F. Baigorri.